

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

AÑO: 1 TOMO: II-B NÚM: 3 Cd. Chetumal, Q. Roo, 4 de Septiembre de 2020.

SESIÓN No. 3 DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

S U M A R I O:	PAG.
Presidencia.	2
Secretaría.	2
Orden del día.	2-3
Verificación del quórum.	3
Instalación de la Sesión.	4
Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.	4-9
Toma de Protesta de la Ciudadana Margarita del Rosario Vázquez Barrios, integrante del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.	9
Intervención del Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.	10

Informe del Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.	11-12
Lectura del acta de la presente sesión; para su aprobación, en su caso.	13-17
Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.	17

PRESIDENCIA: C. Dip. José Luis Guillén López.

SECRETARÍA: C. Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

PRESIDENTE: Buenas tardes.

Diputado Secretario, sírvase dar a conocer el orden del día.

SECRETARIO: Diputado Presidente, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo éste el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación, en su caso.
4. Toma de Protesta de la Ciudadana Margarita del Rosario Vázquez Barrios, integrante del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
5. Intervención del Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
6. Informe del Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
7. Lectura del acta de la presente sesión; para su aprobación, en su caso.

8. Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADO SECRETARIO:

ING. JOSÉ LUIS GUILLEN LÓPEZ. LIC. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

SECRETARIO: Es cuanto, Diputado Presidente.

PRESIDENTE: Diputado Secretario, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

SECRETARIO: El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

(Verifica contar con el quorum).

Nombre	Asistencia
1.- TERESA ATENEA GÓMEZ RICALDE	PRESENTE
2.- REYNA ARELLY DURÁN OVANDO	PRESENTE
3.- ERIKA GUADALUPE CASTILLO ACOSTA	PRESENTE
4.- MARÍA FERNANDA TREJO QUIJANO	PRESENTE
5.- ROXANA LILÍ CAMPOS MIRANDA	PRESENTE
6.- CARLOS RAFAEL HERNÁNDEZ BLANCO	PRESENTE
7.- PEDRO ENRIQUE PÉREZ DÍAZ	PRESENTE
8.- EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA	PRESENTE
9.- MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ	PRESENTE
10.- JUDITH RODRÍGUEZ VILLANUEVA	PRESENTE
11.- IRIS ADRIANA MORA VALLEJO	PRESENTE
12.- JOSÉ DE LA PEÑA RUÍZ DE CHÁVEZ	PRESENTE
13.- JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA	PRESENTE
14.- LUIS FERNANDO CHÁVEZ ZEPEDA	PRESENTE
15.- PAULA PECH VÁZQUEZ	PRESENTE
16.- EDGAR HUMBERTO GASCA ARCEO	PRESENTE
17.- JOSÉ LUIS GUILLÉN LÓPEZ	PRESENTE
18.- ANA ELLAMIN PAMPLONA RAMÍREZ	PRESENTE
19.- LINDA SARAY COBOS CASTRO	PRESENTE

SECRETARIO: Informo a la Presidencia la asistencia de 19 Diputados, por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

PRESIDENTE: Habiendo quórum, se instala la sesión número 3 de este Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, siendo las 20:55 horas del día 4 de septiembre de 2020.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.

PRESIDENTE: Compañeros Diputados, en virtud de que fuera enviada el acta de la sesión anterior a nuestros correos, se somete a votación la propuesta de dispensa de su lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 2 minutos.

Compañeros Diputados sírvanse emitir su voto.

(Se somete a votación).

PRESIDENTE: Diputado Secretario, favor de tomar la asistencia del Diputado Roberto Erales y del Diputado Hernán Villatoro.

(Se continua la sesión con la asistencia de 21 Diputados presentes).

(Se continúa con la votación).

PRESIDENTE: Compañeros Diputados, ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto.

Diputado Secretario, favor de tomar la asistencia de la Diputada Euterpe Alicia.

(Se continua la sesión con la asistencia de 22 Diputados presentes).

(Se prosigue con la votación).

PRESIDENTE: Instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta de la misma.

SECRETARIO: Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación son 16 votos a favor y 0 en contra.

PRESIDENTE: Se declara aprobada la propuesta presentada.

(Lectura dispensada).

*“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
Primera Legislatura de la Paridad”.*

ACTA DE LA SESIÓN No. 02 DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2020.

*En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 27 días del mes de julio del año 2020, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia del **Diputado José Luis Guillén López**, se dio inicio a la sesión con el siguiente orden del día:-----*

- 1. Verificación del quórum.-----*
- 2. Instalación de la sesión.-----*
- 3. Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación, en su caso.-----*
- 4. Elección del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.-----*
- 5. Toma de Protesta del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.-----*
- 6. Clausura de la sesión.-----*

*Acto seguido, el Diputado Presidente instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación del quórum registrándose la asistencia de: Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, Diputado Hernán Villatoro Barrios, Diputado Wilbert Alberto Batun Chulím, Diputada Tyara Schleske de Ariño, Diputada Reyna Arelly Durán Ovando, Diputado Erick Gustavo Miranda García, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Diputada Linda Saray Cobos Castro, Diputado Roberto Erales Jiménez, Diputada María Cristina Torres Gómez, Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Diputada Paula Pech Vázquez, Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Diputado José Luis Guillén López y Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.-----
Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **20 Diputados** a la sesión.-----*

1. Una vez verificado el quorum, se declaró instalada la **sesión número 2**, del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **16:32 horas** del día **27 de julio de 2020**.-----

2. Se continuó con el siguiente punto del orden del día siendo este la lectura del **acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de julio de 2020; para su aprobación, en su caso**.-En uso de la voz el Diputado Presidente solicitó se sometiera a votación la dispensa de la lectura del acta agendada en el orden del día; en ese sentido y al no haber inconveniente alguno se sometió a votación la propuesta; en el transcurso de la votación se tomó nota de la asistencia de los Diputados José Luis Toledo Medina, Luis Fernando Chávez Zepeda, Roxana Lilí Campos Miranda, Erika Guadalupe Castillo Acosta y María Fernanda Trejo Quijano, continuando con el desarrollo de la sesión con la asistencia de 25 Diputados, posteriormente se informó que la votación había sido por unanimidad, por lo que se declaró aprobada la propuesta poniéndose a consideración el acta de la sesión anterior, de fecha 23 de julio del 2020, la cual sin observaciones se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobada.-----

3. Como siguiente punto del orden del día correspondió la **Elección del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo**.-----

En ese sentido se procedió con la elección del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo, por lo que se puso a consideración a los Ciudadanos y Ciudadanas: Aracely Pastrana Sánchez; José Emilio Villanueva Chan; Luis Antonio Alamilla Villanueva; Juan José Moreno Dzul; Hassan Medina Rodríguez; Claudia Ávila Graham; Juan Carlos Chávez Castañeda; Marisol Balado Esquiliano; María Isabel Pérez Romero; Randy Salvador Bastarrachea de León; Marcos Kennedy Mayo Baeza; Cristina María Piña Avilés; Luis Alain Matos Arguelles; Luigelmi Alina Rosado Teyer; José Antonio Barón Aguilar; Rafael Antonio Briceño Chablé; Elías José Abuxapqui Adam; Sergio Avilés Demeneghi; Félix Díaz Villalobos; Luis Alfonso Chí Paredes; Aida Ligia Castro Basto; Karina Friné Arjona Rivera; Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman; Diddier Felipe Vázquez Méndez; Eduardo Ovando Rivera; Landy Beatriz Blanco Lizama; Magally del Socorro Canto Chacón; Juan Pablo Ramírez Pimentel; Miguel Ángel Vital Orozco; Juan Francisco Domínguez Galera; Rubí Guadalupe Sulub Cih; Blanca Frecia Rocabado Azcagorta; Carlos David Valladares Ramos; Sandra Catalina Lada Jiménez; Luz Gabriela Mora Castillo; Jorge Francisco Martínez Rendón; José Roberto Agundis Yerena y Víctor Manuel Witzil Cemé, postulantes a

ocupar el cargo.-----
Emitidos los votos se dio el resultando de la votación informando el Diputado Secretario que había quedado de la siguiente manera: el Ciudadano Randy Salvador Bastarrachea de León con 14 votos y la Ciudadana Cristina María Piña Avilés con 8 votos; el Diputado Presidente manifestó que ninguno de los postulantes al cargo de Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo había obtenido las dos terceras partes de la votación de los integrantes de la H. XVI Legislatura, por lo que se declaró no aprobada la elección realizada, inmediatamente manifestó que con la finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 en su cuarto párrafo y 75 fracción XLIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, instruí se realizara nuevamente la votación, por lo que se procedió nuevamente con la votación, informando el Diputado Secretario que la votación había quedado de la siguiente manera: el Ciudadano Randy Salvador Bastarrachea de León con 14 votos y la Ciudadana Cristina María Piña Avilés con 8 votos; nuevamente el Diputado Presidente manifestó que ninguno de los postulantes al cargo de Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo había obtenido las dos terceras partes de la votación de los integrantes de la H. XVI Legislatura, por lo que se declaraba no aprobada la elección realizada, declarando un receso de 10 minutos.-----

-----Receso-----

Se reanudó la sesión con la asistencia de 22 Diputados, siendo las 18:10 horas, el Diputado Presidente manifestó que con la finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 en su cuarto párrafo y 75 fracción XLIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, instruyó se realizara nuevamente la votación, y en el transcurso de la votación se tomó nota de la asistencia de los Diputados Edgar Humberto Gasca Arceo y Luis Fernando Chávez Zepeda, por lo que se continuó con el desarrollo de la sesión con la asistencia de 24 Diputados; por lo que se dio continuidad a la votación de los postulantes a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.-
Acto seguido el Diputado Secretario informó que la votación había quedado de la siguiente manera: la Ciudadana Cristina María Piña Avilés con 9 votos y la Ciudadana Luz Gabriela Mora Castillo 13 votos, en tal sentido el Diputado Presidente señaló que ninguno de los postulantes había obtenido el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura, por lo que declaró no aprobada la elección realizada, señalando que con la finalidad de dar continuidad a los trabajos legislativos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, se citaba para la

*sesión número 3 el día de hoy 27 de julio de 2020 a las 19:00 horas; para inmediatamente declarada clausurada la sesión número 2 siendo las 18:26 horas del día 27 de julio de 2020.-
**DIPUTADO PRESIDENTE: ING. JOSÉ LUIS GUILLEN LÓPEZ.
DIPUTADO SECRETARIO: LIC. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.***

PRESIDENTE: En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión anterior.

¿Algún Diputado desea hacer alguna observación?

. . .

No habiendo quien así lo hiciera, se somete a votación el acta de la sesión anterior, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 2 minutos.

Compañeros Diputados sírvanse emitir su voto.

(Se somete a votación).

PRESIDENTE: Diputado Secretario, favor de tomar la asistencia del Diputado Alberto Batun y la Diputada Paula Pech.

(Se continua la sesión con la asistencia de 23 Diputados presentes, debido a que la Diputada Paula Pech ya se encontraba registrada al inicio de la sesión).

(Se prosigue con la votación).

PRESIDENTE: Compañeros Diputados, ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto.

Instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta de la misma.

SECRETARIO: Le informo Diputado Presidente, que la votación ha registrado 18 votos a favor por 0 en contra.

PRESIDENTE: Diputado Secretario, favor de tomar la asistencia del Diputado Gustavo Miranda.

(Se continua la sesión con la asistencia de 24 Diputados presentes).

PRESIDENTE: En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la Toma de Protesta de la Ciudadana Margarita del Rosario Vázquez Barrios, integrante del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

PRESIDENTE: Se invita a la Ciudadana Margarita del Rosario Vázquez Barrios, pasar a este presídium para rendir la Protesta de Ley correspondiente.

Se invita a todos los presentes ponerse de pie.

CIUDADANA MARGARITA DEL ROSARIO VÁZQUEZ BARRIOS:

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN; Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO DE QUINTANA ROO?

CIUDADANA MARGARITA DEL ROSARIO VÁZQUEZ BARRIOS:

“SÍ, PROTESTO”.

PRESIDENTE: SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE EL PUEBLO OS LO DEMANDE.

¡ENHORABUENA!

Se invita a los presentes tomar asiento.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la intervención del Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTE: Compañeros y compañeros, como es de su conocimiento en este Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, a pesar de las convocatorias a pesar de las Convocatorias realizadas por esta Mesa Directiva, no existieron las condiciones legales exigidas por el artículo 21 párrafo 4° de nuestra Constitución Política y el artículo 25 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, para la atención de la totalidad de los asuntos que motivaron su apertura y posterior ampliación.

Es así, que ante el inminente inicio del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, y el deber que tenemos como representantes del pueblo quintanarroense de ejercer las atribuciones constitucionales y legales que nos confiere el cargo que desempeñamos de conformidad con a los artículos 65 y 66 fracciones primero y tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito poner a su consideración la clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, y la determinación de atender los asuntos no desahogados en el próximo Período Ordinario de Sesiones a iniciar el día 5 de septiembre del presente año.

En tal virtud, se somete a votación la propuesta presentada, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 2 minutos.

Compañeros Diputados sírvanse emitir su voto.

(Se somete a votación).

PRESIDENTE: Compañeros Diputados, ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto.

Instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta de la misma.

SECRETARIO: Diputado Presidente, le informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por 21 votos a favor y 0 en contra.

PRESIDENTE: En consecuencia, se declara aprobada la propuesta presentada.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es el Informe del Diputado José Luis Guillen López, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTE: (Da lectura al Informe correspondiente).

En mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional y de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 66 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito rendir ante el Pleno un informe general de los trabajos desarrollados durante este periodo extraordinario al tenor de lo siguiente:

En fecha 23 de julio de este año se declaró la apertura del periodo de sesiones y se aprobó la designación de las cuatro personas integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. Esta designación reviste de suma importancia ya que se trata de un órgano ciudadano que fungirá como un órgano colegiado y plural, de asesoría y apoyo para este Instituto encargado de garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, destacando que dicha designación fue en realizada en apego al principio de paridad de género.

En dicha sesión no se logró atender la elección del Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en virtud de que ninguna de las personas postulantes en las distintas votaciones realizadas obtuvo la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes de la Honorable XVI Legislatura, votación exigida por el artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, razón por la que el Pleno Legislativo aprobó que la votación se realizara en una sesión el día 27 de julio de 2020 las 14:00 horas.

Es así, que se convocó a la Sesión número 2 del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional en fecha día 24 de julio de 2020 a las 00:10. Sin que a esta sesión haya existido la concurrencia que exige el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para su celebración.

En fecha 27 de julio se llevó acabo la Sesión número 2 del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, sin embargo no se logró atender la elección del Comisionada o Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en virtud de que ninguna de las personas postulantes en las distintas votaciones realizadas obtuvo la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes de la Honorable XVI Legislatura, votación exigida por el artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Posteriormente se citó a la Sesión número 3 del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, el día 27 de julio, 2020, sin que haya existido la concurrencia de cuando menos catorce diputados que exige el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para su celebración. Situación que imperó en las siguientes citaciones de fechas 14 y 18 de agosto de 2020.

Cabe destacar que en fecha 12 de agosto de este año, la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional aprobó la ampliación de la Convocatoria para la celebración del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, con el objeto de atender el dictamen cinco iniciativas en materia de armonización en violencia política en contra de las mujeres en razón de género, en virtud de su trascendencia política y social.

De lo anterior se tiene por atendido la designación de las cuatro personas integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, estando pendiente de atención la elección de la Comisionada o Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, una iniciativa de urgente y obvia resolución, seis dictámenes de reforma de ley o decreto y 9 acuerdos, todos asuntos objeto de la Convocatoria del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura del Estado.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo a 4 de septiembre de 2020.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTE: Diputado Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la presente sesión; para su aprobación, en su caso.

PRESIDENTE: Compañeros Diputados, les pido 2 minutos de su tiempo en lo que envían el acta a su correo para dispensa la lectura.

Compañeros Diputados, en virtud de que ya fuera enviada el acta de la presente sesión en los correos, se somete a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 2 minutos.

(Se somete a votación).

PRESIDENTE: Compañeros Diputados, ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión de su voto.

Instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta de la votación.

SECRETARIO: Diputado Presidente le informo que la propuesta presentada ha sido aprobada por 15 votos a favor y 3 en contra.

PRESIDENTE: Se declara aprobada la propuesta presentada.

(Lectura dispensada).

*“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
Primera Legislatura de la Paridad”.*

ACTA DE LA SESIÓN No. 03 DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 4 días del mes de septiembre del año 2020, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia del Diputado José Luis Guillen López, se dio inicio a la sesión con el siguiente orden del día:-----

- 1. Verificación del quórum.-----*
- 2. Instalación de la sesión.-----*
- 3. Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación, en su caso.-----*
- 4. Toma de Protesta de la Ciudadana Margarita del Rosario Vázquez Barrios, integrante del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de*

Quintana Roo.-----
5. Intervención del Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.-----

6. Informe del Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.-----

7. Lectura del acta de la presente sesión; para su aprobación, en su caso.-----

8. Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.-----

Acto seguido, el Diputado Presidente instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación del quórum registrándose la asistencia de: Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, Diputada Reyna Arelly Durán Ovando, Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Diputada María Fernanda Trejo Quijano, Diputada Roxana Lili Campos Miranda, Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Diputada Linda Saray Cobos Castro, Diputada María Cristina Torres Gómez, Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Diputada Paula Pech Vázquez, Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Diputado José Luis Toledo Medina, Diputado José Luis Guillén López y Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.-----

4. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **19 Diputados** a la sesión.-----

5. Una vez verificado el quorum, se declaró instalada la **sesión número 3**, del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **20:55 horas** del día **4 de septiembre de 2020**.-----

6. Se continuó con el siguiente punto del orden del día siendo este la lectura del **acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de julio de 2020; para su aprobación, en su caso**.-----

En uso de la voz el Diputado Presidente solicitó se sometiera a votación económica la dispensa de la lectura del acta agendada en el orden del día; en ese sentido y al no haber inconveniente alguno se sometió a votación la propuesta, en el transcurso de la misma se tomó nota de la asistencia del Diputado Hernán Villatoro Barrios, Roberto Erales Jiménez y Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, continuando con el desarrollo de la sesión con la asistencia de 22 Diputados, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada la propuesta poniéndose a consideración el acta de la sesión anterior, de fecha 27 de julio del 2020, la cual sin observaciones se sometió a votación, en el

transcurso de la votación se tomó nota de la asistencia del Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, por lo que se continuó con el desarrollo de la sesión con la asistencia de 23 Diputados, siendo aprobada por unanimidad, asimismo se tomó nota de la asistencia del Diputado Erick Gustavo Miranda García, continuando con el desarrollo de la sesión con la asistencia de 24 Diputados, posteriormente se declaró aprobada el acta.-----

7. Para dar continuidad al orden del día se procedió a la **Toma de Protesta de la Ciudadana Margarita del Rosario Vázquez Barrios, integrante del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, toda vez que se encontraba presente en el salón de sesiones del Poder Legislativo la Ciudadana Margarita del Rosario Vázquez Barrios, que habían sido electa como integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, se le invitó pasar al presidium para rendir la protesta de ley correspondiente.-----

8. A continuación correspondió el turno a la **intervención del Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional**.-----

En uso de la voz el **Diputado José Luis Guillén López**, señaló que como es del conocimiento de los Diputados el Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, a pesar de las convocatorias realizadas por la Mesa Directiva, no existieron las condiciones legales exigidas por el artículo 21 párrafo cuarto de nuestra Constitución Política y el artículo 25 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo para la atención de la totalidad de los asuntos que motivaron su apertura y posterior ampliación. Es así que, ante el eminente inicio del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y el deber que tienen como representantes del pueblo quintanarroense de ejercer las atribuciones constitucionales y legales que les confiere el cargo que desempeñan, de conformidad a los artículos 65 y 66 fracciones I y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo puso a consideración la clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional y la determinación de atender los asuntos no desahogados, en el próximo periodo ordinario de sesiones a iniciar el día 5 de septiembre del presente año; por lo que se sometió a votación la propuesta la cual resultó aprobada por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobada.-----

9. Dando continuidad al orden del día la Diputada Secretaria informó que correspondía el **Informe del Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo**

Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, enseguida hizo uso de la voz el Diputado Presidente para dar lectura a su informe.-----

10. Como siguiente punto del orden del día era la lectura del acta de la presente sesión; para su aprobación en su caso; enseguida el Diputado Presidente propuso la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión, por lo que se sometió a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad, en consecuencia se puso a consideración y sin observaciones se sometió a votación, resultando aprobada por unanimidad, declarándose aprobada.-----

11. Por último la Diputada Secretaria informó que el siguiente punto del orden del día era la Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.-----

Siendo así, el Diputado Presidente declaró clausurado los trabajos del Segundo Período Extraordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **21:22 horas del día 4 de septiembre de 2020.- DIPUTADO PRESIDENTE: ING. JOSÉ LUIS GUILLEN LÓPEZ. DIPUTADO SECRETARIO: LIC. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.**

PRESIDENTE: En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la presente sesión.

¿Algún Diputado desea hacer alguna observación?

No habiendo quien así lo hiciera, se somete a votación el acta de la presente sesión, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 2 minutos.

Compañeros Diputados sírvanse emitirlo.

(Se somete a votación).

PRESIDENTE: Diputado Secretario, favor de tomar la votación de manera nominal del Diputado Carlos Hernández Blanco.

(Emite voto a favor).

PRESIDENTE: Instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta de la misma.

SECRETARIO: Informo Diputado Presidente, que la propuesta ha sido aprobada por 15 votos a favor y 3 en contra, más el voto del Diputado Carlos Hernández que voto a favor.

PRESIDENTE: En consecuencia, se declara aprobada el acta de la presente sesión.

Diputado Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTE: Se invita a todos los presentes a ponerse de pie.

Se clausuran los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 21:22 horas del día 4 de septiembre de 2020.

Muchas gracias por su amable asistencia.